



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





TRAZAN RUTA A CONGRESOS LOCALES

Dan machote para acelerar el Plan B

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

SE ANTICIPA que la aprobación constitucional esté completa la tercera semana de abril, una vez que la Cámara de Diputados la avale la próxima semana

Para evitar que los tiempos los rebasen y con el fin de disminuir el número de regidores y anular los bonos y estímulos al personal de los Institutos y tribunales electorales, el gobierno federal tiene listo un modelo de reforma constitucional estatal y legal para las entidades federativas. El objetivo es no erogar más presupuesto en 2027 y que los congresos locales pongan en marcha el Plan B.

De acuerdo con información obtenida de legisladores federales que participaron en las mesas de diálogo, se prevé que la aprobación constitucional esté completa la tercera semana de abril, una vez que la Cámara de Diputados la avale el miércoles 8 de abril.

La operación política, encabezada por la Secretaría de Gobernación (Segob) con los gobiernos estatales, busca que, a más tardar el lunes 13 de abril, se logren los votos aprobatorios de 17 congresos locales. Así, el 18 de abril, tanto la Cámara de Diputados como el Senado podrán declarar su validez oficial.

VEDA LEGISLATIVA Y PLAZOS

Aunque el Plan B contempla la anulación de bonos y beneficios económicos del personal del INE y del TEPJF, las reformas para plasmarlo en las leyes federales no son urgentes, ya que no son de carácter estrictamente electoral. Por lo tanto, no les aplica el plazo perentorio de la veda legislativa (tres meses antes de la apertura del año electoral).

Tampoco tiene un plazo fatal la orden de recortar el 15% del presupuesto del Senado a lo largo de cuatro años, debido a que sus parámetros presupuestales no están fijos en ley y se ajustan anualmente según las decisiones de la Secretaría de Hacienda y la Cámara de Diputados.

URGENCIA EN LOS AYUNTAMIENTOS

Lo que sí resulta urgente es la reforma constitucional y legal en las entidades donde se renovarán ayuntamientos cuyo número de regidores exceda los 15 que ahora establece el artículo 115 constitucional a raíz del Plan B.

Entre los municipios con mayor número de regidores (entre 20 y 30) se encuentran:

- Nuevo León: Monterrey.
- Puebla: Puebla.
- Sonora: Cajeme, Guaymas, Hermosillo, Navojoa, Nogales y San Luis Río Colorado.
- Tamaulipas: Altamira, Ciudad Madero, El Mante, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Tampico y Victoria.
- Yucatán: Mérida.

Dado que habrá elecciones para renovar ayuntamientos en 30 de las 31 entidades federativas, en al menos 59 municipios urge modificar las constituciones y leyes locales para que sus cabildos no excedan los 15 integrantes.

LA INSTRUCCIÓN DE LA SEGOB

La indicación de la Secretaría de Gobernación para los estados gobernados por Morena es que su reforma constitucional replique lo establecido en el artículo 115 Constitucional. No obstante, en sus leyes locales se debe asentar la aclaración del régimen transitorio: los estados decidirán si requieren un mayor número de regidores en función de la densidad poblacional de sus municipios.



DISCUSIÓN SOBRE EL PLAN B

Durante marzo se discutió una reforma que venía a suplir la anterior que no fue avala.

6/03/26

ARRANQUE

La presidenta Claudia Sheinbaum anuncia la preparación de un Plan B ante la falta de consenso para una reforma constitucional integral que implicaba el fin de los plurinominales en el Congreso de la Unión y el recorte a partidos.



17/03/26

TOPE

La Presidenta envía formalmente la iniciativa al Senado. Se propone *topar* salarios, reducir regidurías y ajustar el presupuesto de los congresos locales al 0.70% de sus ingresos.

24/03/26

EN COMISIONES

Las Comisiones Unidas en el Senado aprueban el dictamen con 24 votos a favor. Se incluye la posibilidad de unir la revocación de mandato con las elecciones intermedias de 2027.



25/03/26

SIN REVOCACIÓN

El Senado aprueba en lo general el Plan B, pero el PT frena la propuesta de revocación para 2027 mediante una reserva, dejando el proyecto "descafeinado".



Presidenta del Senado pide elevar el nivel de debate en esa Cámara

GEORGINA SALDIERNA

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, hizo ayer un llamado a elevar el nivel del debate en esta Cámara, para que se pueda discutir con altura de miras.

Tras el último encontronazo que hubo la semana pasada entre el morenista Saúl Monreal y la panista Lilly Téllez, Castillo pidió que haya respeto entre los legisladores y que respeten la investidura que tienen de cara al pueblo.

En un video, la morenista reconoció que en todos los ámbitos hay pluralidad y diferentes opiniones, “pero todos podemos expresar nuestro punto de vista y construir acuerdos importantes”.

“

Hay marcadas diferencias, pero debemos discutir con respeto, dijo

Resaltó que algunas reformas se aprobaron por unanimidad. Entre ellas, enumeró la que eliminó las pensiones *doradas*, la que se hizo al artículo 123 constitucional para reducir la jornada laboral a 40 horas y la del artículo 73 Bis de la Ley General de Educación a favor de la protección de los datos personales de los niños.

La presidenta del Senado apuntó que hay propuestas en las cuales “podemos seguir trabajando juntos por el bien de México”.

Son varias, subrayó, al reiterar que “hay cuestiones donde hay marcadas diferencias, pero no me canso de reiterar que debemos discutir con respeto”.

La semana pasada, en la sesión en la que se aprobó el *plan B* de la reforma electoral, Téllez acusó a Monreal de *narcopolítico*. El morenista de inmediato exigió a la panista que demostrara sus dichos no sólo ante él, sino también frente a las instancias jurídicas.

Molesto, el senador de Zacatecas le soltó: “No voy a permitir que usted me acuse de eso. No somos eso, no se equivoque, usted es una hipócrita, una farsante. Demuéstreme y la reto, aunque me grabe”.

Ha habido otros encontronazos donde los legisladores se descalifican, se lanzan improperios y palabras altisonantes.


ANTE DESLINDE EN REFORMA ELECTORAL

Sheinbaum: toca a Morena definir alianzas rumbo a elección de 2027

Es decisión de la gente si continúa apoyando al PT y PVEM, afirma la presidenta

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

De cara a las elecciones intermedias de 2027, corresponde al partido Morena definir la alianza con el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), luego de que votaron en contra de la reforma electoral, consideró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En la conferencia de Palacio Nacional, la mandataria fue cuestionada en torno a si el PT continúa siendo un aliado confiable luego de que votó en contra de que la revocación de mandato se adelantara.

La titular del Ejecutivo federal comentó que, sin bien hay que tomar en cuenta las reformas aprobadas de 2018 a la fecha, es necesario que la gente decida si los sigue o no apoyando en las urnas.

En ese sentido, insistió en que corresponde a Morena definir las alianzas de cara al proceso electoral intermedio, en el que estarán en juego 500 diputados federales que integrarán la Cámara de Diputados, 17 gubernaturas, Congresos locales y más de mil ayuntamientos, así como la elección de cargos del Poder Judicial Federal y local.

“Ahora, si tomamos en cuenta todo lo que se ha aprobado con los partidos que han venido apoyando desde el 2018, pues es muy impor-

tante, ¿qué va a pasar con esos partidos? Ya la gente va a decidir si los apoya o no. ¿A quién corresponde hacer la alianza? A Morena, al PT y al Partido Verde que son los que han venido en alianza”, comentó.

El 10 de marzo pasado, tanto el PVEM como el PT en la Cámara de Diputados sepultaron la primera propuesta de reforma electoral, la cual planteaba reducir el financiamiento público a los partidos políticos.

La semana pasada, el PT votó en contra de adelantar la revocación de mandato a 2027 propuesta en el plan B.

Con ello, se fracturó la alianza legislativa del oficialismo, de Morena con el PT y el PVEM, sin embargo, aún está por verse si se mantiene la alianza electoral el próximo año.

A esto se suma que la dirigente nacional de Morena, Luisa Alcalde, apenas el viernes pasado amenazó con romper la alianza con el PVEM en San Luis Potosí, si éste decide postular como candidata a la gubernatura en 2027 a Ruth González Silva, esposa del actual gobernador Ricardo Gallardo Cardona.

“Si tomamos en cuenta todo lo que se ha aprobado desde 2018, pues es muy importante”

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
 Presidenta de México



► “GENTE DECIDIRÁ DESTINO DE PARTIDOS QUE VOTARON CONTRA PLAN B” P. 5

LA GENTE SABRÁ QUE PARTIDOS VAN CONTRA LA REFORMA: CSP

El Plan A y Plan B consideraba la eliminación de privilegios de grupos

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrarepública.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reiteró que será el pueblo de México el que decida el destino, si vota o no por los partidos que no avalaron la reforma electoral, en su Plan A y Plan B que consideraba la eliminación de privilegios de pequeños grupos.

Además, la mandataria federal subrayó que será decisión de Morena definir si mantendrá la alianza con el PT y el PVEM, como la ha tenido durante los últimos años.

“¿qué va a pasar con esos partidos? Pues ya la gente va a decidir si los apoya o no los apoya, de acuerdo con lo que haya votado. ¿A quién le corresponde hacer la alianza? A Morena, al PT y al Partido Verde, que son los que han venido en alianza durante los últimos años”, insistió.

Sin embargo, la presidenta también subrayó que en el Plan B se aprobó la parte que ella consideraba más importante como lo es la eliminación de privilegios en los Ayuntamientos al reducir el número de regidores, y en los congresos locales al bajar su presupuesto. Asimismo, la reducción de presupuesto del Senado de la República que es demasiado.

“La segunda es los privilegios que tenían los Congresos estatales y muchos municipios que tenían una gran cantidad de regidores, y el Senado de la República que tiene un presupuesto muy alto”, expresó a la par que mencionó que la gente está de acuerdo en que se reoriente este presupuesto en lugar de dejarlo en pagar nóminas de estos funcionarios.

“Solo la votaron tres partidos. Los otros no quisieron votarlo, eso es muy importante; los otros partidos no quisieron votarlo, con uno u otro argumento, pero no quisieron votar eso; ellos prefieren que el recurso se vaya para beneficios personales de unos cuantos servidores públicos, o de algunos jubilados, a que se vaya para la gente. •



Dijo que Morena decidirá si mantendrá alianza con PT y PVEM. **Especial**



EXAMEN DE CONOCIMIENTOS, EL 6 DE ABRIL

Inicia evaluación de 395 aspirantes a tres consejerías del INE

Destacan funcionarios cercanos a presidenta del organismo y del instituto capitalino

FERNANDO MERINO

fmerinon@elfinanciero.com.mx

El Comité Técnico de Evaluación arrancó ayer la revisión de expedientes de los 395 aspirantes a ocupar una de las tres consejerías del Instituto Nacional Electoral (INE) que quedarán vacantes el 4 de abril tras la salida de Jaime Rivera, Dania Ravel y Claudia Zavala.

Entre los inscritos destacan cinco funcionarios cercanos a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei: Flavio Cienfuegos Valencia, a quien esta nombró jefe de su oficina y después intentó colocar en la Secretaría Ejecutiva sin éxito, debido al rechazo de los consejeros por la denuncia que le fincó el extitular del Instituto Mexicano del Seguro Social, Germán Martínez, por irregularidades.

Jesús Octavio García González, quien con Taddei pasó de proveedor a titular de la Dirección Ejecutiva de Administración del INE, en medio de señalamientos por posible conflicto de interés; Roberto Carlos Félix López, titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electro-

ral; Pedro Pablo Chirinos, titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, y Juan Manuel Vázquez Barajas, director de Asuntos Jurídicos.

Cuatro consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México, incluida la presidenta del organismo, Patricia Avendaño, se inscribieron para ocupar un lugar en el INE. Se trata de César Ernesto Ramos Mega, Erika Estrada Ruiz y Sonia Pérez.

Otros nombres que destacan son María del Carmen Alanis Figueroa, exmagistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); y Bernardo Valle, quien trabajó en la Comisión Presidencial

para la Reforma Electoral y también fungió como consejero electoral del IECM.

Funcionarios del TEPJF también se alistaron en la contienda, tal es el caso de Yuritz Durán Alcántara y Alejandra Tello Mendoza, quien es señalada como cercana al magistrado Felipe de la Mata Pizaña.

La revisión de los expedientes concluirá el 1 de abril y el 6 de abril se realizará el examen de conocimientos; del 10 al 12 de abril tendrá lugar la idoneidad; del 14 al 16 las entrevistas; el 20 la remisión de las quintetas a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, y el 22 de abril se votará el acuerdo para cubrir las tres vacantes en el INE.



EN LA CONTIENDA, PERFILES LIGADOS A TADDEI


FLAVIO CIENFUEGOS VALENCIA

Exjefe de la Oficina de Guadalupe Taddei


JESÚS OCTAVIO GARCÍA GONZÁLEZ

Director ejecutivo de Administración


ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ

Director de Organización Electoral


PEDRO PABLO CHIRINOS

Titular de Unidad de Vinculación con OPLE


JUAN MANUEL VÁZQUEZ BARAJAS

Director de Asuntos Jurídicos.



AVANZA PROCESO PARA RENOVAR CONSEJERÍAS DEL INE CON 395 ASPIRANTES REGISTRADOS

- **UN TOTAL** de 395 aspirantes se registraron para competir por tres consejerías del Instituto Nacional Electoral, informó el Comité Técnico de Evaluación, integrado por cinco especialistas encargados de revisar los perfiles.
- Las vacantes corresponden a los espacios que dejaron Dania Ravel, Claudia Zavala y Jaime Rivera, quienes concluyeron su encargo.
- De acuerdo con el listado difundido por la Cámara de Diputados, entre los inscritos se encuentran perfiles con experiencia en órganos electorales locales, tribunales electorales y administración pública.
- Entre los aspirantes destaca Flavio Cienfuegos, exdirector administrativo del IMSSV y ex candidato a la Secretaría Ejecutiva del INE. También se registraron las consejeras del IECDMX, Erika Estrada y Sonia Pérez, así como las exconsejeras de ese organismo Olga González y Gabriela Williams.

Claudia Bolaños



Confía IP pronta aprobación sobre garantías fiscales

La reforma al Código Fiscal aprobada por los diputados y turnada a los senadores, da flexibilidad a las empresas y permite avanzar hacia un modelo fiscal más justo y moderno, aunque tiene aún áreas de mejora para impulsar la inversión privada, señaló Juan José Sierra Álvarez, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

“Aún existen áreas de oportunidad que pueden fortalecerse para impulsar con mayor fuerza la inver-

FLEXIBILIDAD.

En las garantías facilita cumplir con las obligaciones fiscales y evita afectaciones a la liquidez de las empresas.

sión privada, por lo que consideramos importante mantener abiertos los espacios de diálogo técnico e institucional”, dijo, al manifestar la confianza del sector patronal sobre una aprobación a la brevedad de esta reforma por parte del Senado para que sus beneficios lleguen oportunamente a los contribuyentes y al sector productivo.

La iniciativa elimina la obligación de garantizar adeudos fiscales prioritariamente mediante un billete de depósito, lo que permite que los contribuyentes elijan la forma de garantía que mejor se adapte a su situación.

Reconoció como clave la apertura del Gobierno Federal para escuchar al sector empresarial e incorporar sus propuestas en la reforma, y llamó a que prevalezca ese diálogo.—*Leticia Hernández*



18

CONGRESOS

ya avalaron la
reforma a pensiones,
16 de ellos por
unanimidad.

RECORRIDO

Congresos avalan la reforma a pensiones

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gtmm.com.mx

Con el respaldo de 18 congresos estatales, la reforma para eliminar las llamadas "pensiones doradas" de los ex-trabajadores de élite del sector público ha logrado el aval del Constituyente Permanente. Ahora, sólo resta que la Cámara de Diputados y el Senado realicen la declaratoria de validez la próxima semana.

La reforma fue recibida con un amplio consenso en las entidades federativas:

Aprobación por unanimidad (16 estados): Chlapas, Tabasco, Ciudad de México, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz, Sonora, Nayarit, Baja California Sur, Michoacán, Colima, Puebla, Guerrero, Campeche, Hidalgo y Quintana Roo.

Aprobación por mayoría (2 estados): Baja California: 20 votos a favor y 4 en contra. Zatecas: 19 votos a favor, 2 en contra y una abstención.

IMPACTO Y TOPE PRESUPUESTAL

Una vez que el Congreso de la Unión declare la validez y el Ejecutivo federal ordene su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, las pensiones de al menos 6,292 ex-trabajadores del Estado que ocuparon puestos directivos se disminuirán a un tope de 67 mil pesos mensuales.

El artículo 127 constitucional ahora establece que:

"En cualquier caso, las jubilaciones o pensiones del personal de confianza [...] no deberán exceder de la mitad de la remuneración establecida

para la persona titular del Ejecutivo Federal en el presupuesto correspondiente".

Esta medida abarca a organismos descentralizados, empresas públicas, sociedades nacionales de crédito, fideicomisos y entidades paraestatales, tanto a nivel federal como estatal y municipal.



Tras vacaciones, legisladores tendrán agenda saturada por reformas claves

GEORGINA SALDIERNA

A su regreso de vacaciones, los senadores se encontrarán con una abultada agenda que incluye reformas prioritarias para la titular del Poder Ejecutivo, como la expedición de la Ley para el Fomento de la Inversión en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar y la nueva Ley Federal de Cine y el Audiovisual.

La semana pasada, esta Cámara recibió de San Lázaro al menos cinco modificaciones legislativas que fueron turnadas a comisiones a la espera de que cuando termine el periodo de asueto, los legisladores las analicen y dictaminen.

La minuta que expide la Ley Federal de Cine y el Audiovisual, por la que se abrogará la de cinematografía, tiene el objetivo de fomentar y regular la producción, distribución,

difusión, promoción, comercialización, circulación, exhibición y preservación de obras cinematográficas y audiovisuales, con lo que se busca una política estatal, integral y articulada en torno a estos sectores.

Además, plantea estímulos fiscales a quienes fomenten o participen directamente en actividades de escritura, desarrollo, realización, producción, postproducción, difusión, distribución, promoción, exhibición, circulación, creación y desarrollo de públicos.

De igual manera, busca responder a desafíos actuales, como dominación de contenidos extranjeros en salas y plataformas, concentración monopólica en la distribución y la necesidad de certeza jurídica para inversionistas y creadores, todo alineado con compromisos internacionales de México.

La minuta por la que se expide la Ley para el Fomento de la Inversión

en Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar, y reformas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, plantea promover la inversión privada y social en infraestructura que contribuya al desarrollo nacional.

A su vez, la minuta de cambio al Código Fiscal de la Federación tiene el propósito de que los contribuyentes tengan libertad de elección entre las distintas modalidades de garantía de interés fiscal que hay en la ley.

Los senadores también recibieron la modificación a la Ley de Vivienda, que permitirá al Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores y al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado constituir filiales para comprar terrenos, construir o remodelar vivienda, ya sea para venta o renta.



Avalan estados reforma de pensiones doradas

Con el voto a favor de 19 Congresos estatales, la reforma que elimina las denominadas pensiones doradas logró la mayoría constitucional y por lo tanto, una vez que se emita la declaratoria de validez por la Cámara de Diputados y el Senado, podrá ser enviada al Ejecutivo para su promulgación.

Fueron 16 los Congresos estatales que la aprobaron por unanimidad: Chiapas, Tabasco, Ciudad de México, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz, Sonora, Nayarit, Baja California Sur, Michoacán, Colima, Puebla, Guerrero, Campeche, Hidalgo, Quintana Roo y Oaxaca.

Mientras que Baja California tuvo 20 votos a favor y 4 en contra y Zacatecas, 19 a favor, 2 en contra y 1 abstención. La reforma que modifica el artículo 127 de la Constitución, señala que las pensiones de los servidores públicos que ocuparon puestos

directivos no pueden ser superiores a la mitad del salario presidencial que es de 134 mil 290 pesos.

Por lo tanto, las pensiones de al menos seis mil 292 extrabajadores del Estado, que ocuparon cargos directivos, serán disminuidas a 67 mil pesos mensuales.

Al respecto, la presidenta Claudia Sheinbaum ha aclarado que esta reforma excluye a los empleados con contratos colectivos vigentes: “Nos estamos refiriendo... a los altos mandos que a la fecha con recursos públicos o sea recursos del pueblo les tenemos que seguir pagando altísimas pensiones”. / **KARINA AGUILAR**



CONGRESO DE CHIAPAS

CHIAPAS. El Congreso estatal aprobó por unanimidad la reforma presidencial.



Actualité

Encuentro con el Grupo de Amistad México-Francia de la Cámara de Diputados

La Embajadora Delphine Borione asistió a la primera reunión de trabajo del Grupo de Amistad, encabezado por la diputada Alma Marina Vitela, en presencia diputado francés, Mickaël Bouloux. Se aprobó un plan de trabajo dedicado al fortalecimiento de los lazos entre ambos países.



Publicado el 30 de March de 2026

Invitada por el Grupo de Amistad, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, María Teresa Mercado, se congratuló por el dinamismo de la relación bilateral tras la visita del presidente Emmanuel Macron en noviembre pasado, al enfatizar que este año ambos países celebran el bicentenario de sus relaciones diplomáticas.

La Embajadora Delphine Borione subrayó que México y Francia son aliados estratégicos que comparten numerosos valores en un contexto internacional marcado por las crisis. Dio las gracias a las y los diputados por la adopción de un plan de trabajo concreto y por su voluntad de reforzar los intercambios y las cooperaciones en el ámbito parlamentario y en otros temas de interés como la educación, la ciencia y la cultura.

Manifestó su confianza en que el Grupo de Amistad impulsará el acercamiento con parlamentarios franceses y promoverá el intercambio de buenas prácticas y modelos legislativos.



« Francia y México somos socios estratégicos, pero sobre todo, somos dos naciones de paz que asumen sus responsabilidades en un mundo marcado por grandes transformaciones y desafíos. Podemos construir un futuro próspero para nuestras sociedades. »

[Encuentro con el Grupo de Amistad México-Francia de la Cámara de Diputados | Francia en México](#)


OPINIÓN DE COPARMEX

Reforma al Código Fiscal dará certeza al contribuyente

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
lindsay.hernandez@gfmm.com.mx

La reforma al artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, que se aprobó en la Cámara de Diputados y se analiza en el Senado, da certeza jurídica de los contribuyentes, aseguró la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Para el organismo empresarial que dirige Juan José Sierra, la Iniciativa elimina

la obligación de garantizar adeudos fiscales prioritariamente mediante un billete de depósito. "Con ello, se permite nuevamente que los contribuyentes elijan la forma de garantía que mejor se adapte a su situación".

Señala que esta propuesta brinda mayor flexibilidad en la elección de garantías, facilita el cumplimiento de obligaciones y evita afectaciones a la liquidez de las empresas.

Para la Coparmex, la propuesta de reforma contempla

mayor flexibilidad en la elección de las modalidades para garantizar el interés fiscal, ya que permite a los contribuyentes optar por mecanismos más acordes con su realidad financiera y operativa.

"Esto reduce cargas innecesarias, facilita el cumplimiento de obligaciones y evita afectaciones a la liquidez empresarial. Al mismo tiempo, propicia una relación más equitativa entre la autoridad y los contribuyentes, al ofrecer alternativas viables

dentro del marco legal".

Para el organismo patronal, estas modificaciones contribuyen a generar un entorno más predecible, donde las reglas son claras y se aplican de manera proporcional, consolidando la certeza jurídica como un elemento esencial para la toma de decisiones de inversión.

De acuerdo con la exposición de motivos, la iniciativa busca equilibrar la eficacia recaudatoria con el pleno respeto a los derechos de defensa, lo que representa un avance hacia un modelo fiscal más justo y moderno.

"Al privilegiar principios como la proporcionalidad y la legalidad, se contribuye a que las actuaciones de la autoridad se apeguen a criterios objetivos, evitando medidas excesivas que inhiban la actividad productiva", señaló la Confederación.

No obstante, reconoció que aún existen áreas de oportunidad que pueden fortalecerse para impulsar con mayor fuerza la inversión privada, por lo que consideraron importante mantener abiertos los espacios de diálogo técnico e institucional.



Con los cambios al Código Fiscal se propicia una relación más equitativa entre la autoridad y los contribuyentes, al ofrecer alternativas viables dentro del marco legal."

JUAN JOSÉ SIERRA
 PRESIDENTE DE COPARMEX

Mesa Política / Héctor Saúl Téllez (Diputado-PAN), Emilio Suárez (Diputado-PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO BROFFT).- “Es una buena noticia el que no esté la revocación de mandato en el Plan B de la reforma electoral. Lo que quería el Ejecutivo Federal era concentrar el



poder, querían llevar a la Presidenta a las boletas y eso quedó a un lado. Nos sigue preocupando este ánimo de concentración de poder, de decidir desde el centro, y lo que pretende la iniciativa es que desde la Ciudad de México se decida sobre todo lo que está pasando en el país, en los municipios y congresos”, destacó **Emilio Suárez**.

“Me parece que la gran apuesta del gobierno se queda muy corta, hay conceptos fundamentales que quedaron fuera de la reforma electoral y que eran muy peligrosos para la democracia en nuestro país, en términos de pluralismo, en términos de la participación de las minorías, en términos de la representación proporcional. La propuesta y el reto de Acción Nacional es que las elecciones sean libres y que no haya injerencia del narcotráfico. En este Plan B no se toca la fórmula de sobrerrepresentación, que es lo que le ha dado este poder al régimen y a sus aliados de modificar la Constitución”, puntualizó **Héctor Saúl Téllez**.

<https://drive.google.com/file/d/1Fyh7pmjZY6wuCxNdnJ2t-AE0aUPADT8n/view?usp=sharing>



ELECCIÓN JUDICIAL

● Alfonso Ramírez Cuéllar, vicedirector de Morena en la Cámara de Diputados, resaltó que la elección del Poder Judicial debe posponerse al 2028 con la finalidad de no empatarla con los comicios intermedios de 2027.

Esto con el objetivo de preservar su carácter imparcial, técnico y ajeno a intereses partidistas, afirmó. / YALINA RUIZ

**#RAMÍREZCUÉLLAR**

DEMANDA A MONREAL DISCULPA PÚBLICA

El diputado federal Alfonso Ramírez Cuéllar exigió al gobernador de Zacatecas, David Monreal, presentar pruebas sobre sus dichos contra tres diputados federales, por presuntamente estar detrás de las protestas de productores de frijol, o bien ofrecer una disculpa pública por hablar sin sustento.

“David Monreal no debe ser cobarde y debe decir nombres y presentar pruebas. Yo me deslindo de cualquier participación en la movilización legítima de los agricultores. Ellos tienen razón en su inconformidad”, señaló.

Ramírez Cuéllar destacó que la problemática que enfrentan los productores de frijol es grave, debido a los bajos precios de la cosecha, así como a la inseguridad y la extorsión a las familias zacatecanas.

Destacó además que la presidenta Claudia Sheinbaum se ha mostrado solidaria con el sector y, con responsabilidad ha prometido dar apoyos adicionales a las personas afectadas. **REDACCIÓN**



FOTO: ESPECIAL

• **ZACATECAS.** El gobernador David Monreal.



Diputado de Morena pide posponer la elección judicial y reorganizar a la Corte

Por Redacción / *El Independiente*

El vicecoordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, dijo que se elección de las personas integrantes del Poder Judicial debe posponerse y realizarse en una fecha distinta a los comicios federales de 2027, con el objetivo de preservar su carácter imparcial, técnico y ajeno a intereses partidistas.

El diputado morenista advirtió que la coincidencia con el proceso electoral más grande en la historia reciente del país, en el que se renovarán 17 gubernaturas, 500 diputaciones federales y un gran número de ayuntamientos, podría generar un entorno de alta presión política que pondría en riesgo la independencia judicial.

El legislador subrayó que diferir la elección permitiría la operación de un proceso electoral propio, con información focalizada únicamente en lo judicial y condiciones que favorezcan una participación informada, evitando la saturación del electorado y fortaleciendo la legitimidad del nuevo modelo de elección judicial y enfatizó que la naturaleza de ambas elecciones es distinta

“Mientras que en las elecciones judiciales se trata de elegir a personas que ejercerán una función jurisdiccional, en el resto de los cargos a elegir se trata de una competencia entre un conjunto de fuerzas partidistas presentando su oferta política ante el elec-

torado. Por eso no pueden operarse bajo una misma lógica electoral.

“Se trata de garantizar que la democratización del Poder Judicial se realice con bases sólidas, privilegiando el mérito, la imparcialidad y la calidad técnica por encima de cualquier interés político”, afirmó.

CINCO PUNTOS A CAMBIAR

El legislador planteó una ruta integral para el perfeccionamiento del proceso de democratización del Poder Judicial, iniciado en 2024. Esta ruta está basada en cinco grandes reformas:

RECORRER LA FECHA DE LA ELECCIÓN

Establecer reglas claras en materia de propaganda y promoción del voto, a fin de garantizar la equidad y preservar el carácter no partidista de este ejercicio.

Reducir el número de candidaturas, con el propósito de facilitar una evaluación más objetiva, centrada en la trayectoria, el mérito y el conocimiento técnico de las personas aspirantes.

Reorganizar el funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en dos secciones: una de asuntos administrativos y laborales y otra de asuntos penales y civiles.

Fortalecer la arquitectura institucional del sistema judicial, mediante una mejor coordinación entre el Órgano de Administración Judicial, el Tribunal de Disciplina Judicial y la Suprema Corte.



Alfonso Ramírez Cuéllar vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados. (Foto Cuartoscuro)



Advierte alta presión política

Morena propone que se posponga la judicial

› **EL DIPUTADO** Alfonso Ramírez Cuéllar plantea separar este proceso de los comicios del 2027; sugiere nuevas reglas, menor número de candidaturas y evaluación técnica de aspirantes

› Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Alfonso Ramírez Cuéllar, vicedirector del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, planteó que la elección de integrantes del Poder Judicial (PJ) se posponga y se realice en una fecha distinta a los comicios federales de 2027, con el objetivo de preservar su carácter imparcial, técnico y ajeno a intereses partidistas.

Desde su perspectiva, hacer coincidir esa jornada con la elección judicial generaría demasiada presión política y podría desviar la atención de los perfiles y trayectorias de quienes busquen un cargo en el Poder Judicial.

Ramírez Cuéllar sostuvo que este proceso no debe organizarse igual que una elección de partidos, porque en un caso se elige a personas que van a impartir justicia y en el otro compiten fuerzas políticas por cargos de poder.

el dato

EL AÑO pasado, los ciudadanos eligieron a 881 jueces y magistrados; sin embargo, ahora México es parte de sistemas semejantes que existen en Bolivia, Japón y EU.

Ramírez Cuéllar también advirtió que coincidir con el proceso electoral más grande en la historia reciente del país —en el que se renovarán 17 gubernaturas, 500 diputaciones federales y numerosos ayuntamientos— podría generar alta presión política que ponga en riesgo la independencia judicial.

Además, señaló que la experiencia del proceso electoral judicial de 2025 evidenció la necesidad de mejorar tanto los tiempos como la logística de la elección.

El legislador destacó que diferir la elección permitiría operar un proceso electoral propio, enfocado únicamente en lo judicial, y garantizar condiciones que favorezcan una participación informada, evitando saturación del electorado y fortaleciendo la legitimidad del nuevo modelo de elección judicial.

“Mientras que en las elecciones judiciales se trata de elegir a personas que ejercerán una función jurisdiccional, en el resto de los cargos se trata de una competencia entre fuerzas partidistas; por eso no pueden operarse bajo la misma lógica electoral”, subrayó.

Dentro de una ruta integral para perfeccionar la democratización del PJ, iniciada en 2024, Ramírez Cuéllar propuso cinco ejes principales: Recorrer la fecha de la elección para separar los procesos judiciales de los comicios federales y locales; establecer reglas claras de propaganda y promoción del voto. Así como reducir el número de candidaturas y establecer mecanismos de certificación de competencias, con el fin de evaluar objetivamente la trayectoria, mérito y conocimientos técnicos de las personas aspirantes.

También propuso reorganizar la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en dos secciones —una de asuntos administrativos y laborales y otra de asuntos penales y civiles—, para agilizar la resolución de los asuntos y desahogar la carga de trabajo de manera más eficiente.

Finalmente, planteó fortalecer la arquitectura institucional del sistema judicial, mediante una mejor coordinación entre el Órgano de Administración Judicial (OAJ), el Tribunal de Disciplina Judicial y la Suprema Corte.

El legislador guinda enfatizó que estas propuestas buscan consolidar un Poder Judicial profesional, eficiente e independiente, en el que la ciudadanía pueda confiar plenamente.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

10

31/03/2026

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“Se trata de garantizar que la democratización del Poder Judicial se realice con bases sólidas, privilegiando el mérito, la imparcialidad y la calidad técnica por encima de cualquier interés político”, concluyó Ramírez Cuéllar.



Morenista exhorta a la unidad ante el coyotaje de frijol

▸ Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

EL DIPUTADO federal de Morena Ulises Mejía Haro llamó a privilegiar la transparencia y la unidad para atender la problemática del frijol en Zacatecas, luego de que el gobernador del estado, David Monreal Ávila, señalara que tres legisladores federales de Morena estarían detrás del coyotaje del grano y de las manifestaciones de pequeños productores.

En respuesta a estas declaraciones, el legislador consideró que, en lugar de emitir acusaciones sin pruebas, se debe apostar por la unidad y por la construcción de un bloque plural que respalde al campo zacatecano.

"En lugar de apostar por la unidad y construir un gran bloque, sin sectarismos, donde la base sea la pluralidad y el objetivo apoyar a Zacatecas, emiten comentarios a la ligera y sin pruebas", dijo.

Mejía Haro planteó que la forma responsable de esclarecer la situación es mediante una auditoría externa al proceso de acopio del frijol, con el objetivo de garantizar transparencia y conocer quiénes están realmente detrás de las irregularidades denunciadas.

"El camino responsable es solicitar una auditoría externa al acopio del frijol y que sea la transparencia la que aclare quiénes realmente están desvirtuando los esfuerzos de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum en su búsqueda de la soberanía alimentaria", subrayó.

El legislador exhortó al gobernador de Zacatecas a concentrarse en atender la problemática que enfrentan los productores, en lugar de repartir culpas.

En su gira de trabajo por Zacatecas, la Presidenta Claudia Sheinbaum anunció este sábado que los agricultores del país lograron producir un 1 millón 200 mil toneladas de frijol, con lo que México ha alcanzado ya autosuficiencia alimentaria en este alimento. Además, puso en operación el centro de beneficio y embolsado de frijol en el país, Beatriz González Ortega, donde mensualmente se limpiará y procesarán para su venta directa al público 1 mil 200 toneladas de frijol.

el tip

DAVID MONREAL, gobernador de Zacatecas, fue cuestionado hace 15 días por campesinos sobre presunta corrupción y manejo irregular en los centros de acopio de frijol.



Foto: Especial

4

Mil toneladas de frijol fue la producción de Zacatecas

ULISES MEJÍA, durante una sesión, en imagen de archivo

“

EL CAMINO responsable es solicitar una auditoría externa al acopio del frijol y que sea la transparencia la que aclare quiénes realmente están desvirtuando los esfuerzos de nuestra Presidenta”

ULISES MEJÍA HARO

Diputado federal de Morena


NACIONAL
Ulises Mejía Haro responde sobre 'coyotaje' del frijol

El diputado federal por Morena exhortó al gobernador David Monreal que atienda el problema en lugar de repartir culpas sin sustento

6

Ulises Mejía Haro responde sobre el 'coyotaje' del frijol

INDIGO STAFF

El diputado federal por Morena, Ulises Mejía Haro, respondió a los señalamientos del gobernador de Zacatecas, David Monreal, quien afirmó que tres diputados federales del partido guinda estarían detrás del "coyotaje" del frijol y de las manifestaciones de los pequeños productores.

Ante los señalamientos, el diputado federal exhortó al gobernador David Monreal que atienda el problema en lugar de repartir culpas sin sustento.

"En lugar de apostar por la unidad y construir un gran bloque, sin sectarismos, donde la base sea la pluralidad y el objetivo sea apoyar a Zacatecas, se emiten comentarios a la ligera y sin pruebas. Lo responsable es solicitar una auditoría externa al acopio del frijol y que sea

la transparencia la que aclare quiénes realmente están desvirtuando los esfuerzos de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum en su búsqueda de la soberanía alimentaria".

PRODUCTORES DE FRIJOL SE MANIFIESTAN

El pasado 24 de marzo, las manifestaciones de los productores de frijol llegaron a la Legislatura de Zacatecas para pedir a los diputados que intervengan ante el Gobierno federal para que atiendan la problemática que existe en los centros de acopio de frijol, después de insistir que ahí solo se ha beneficiado al "coyotaje".

Los inconformes pidieron que se realice una auditoría en los centros de acopio, ya que demandaron que se ha dejado fuera a los pequeños productores.

Los productores acudieron al Congreso local, por lo que se les

El diputado federal por Morena exhortó al gobernador David Monreal que atienda el problema en lugar de repartir culpas sin sustento

permitió usar la tribuna para que expresaran sus demandas.

Exigieron que hagan una comisión para que hablen con el gobernador David Monreal, a quien reprochan no darles la cara y solo los ha atacado con sus funcionarios estatales que los han atacado.

ABUCHEAN A DAVID MONREAL

El pasado 28 de marzo, el gobernador de Zacatecas, David Monreal, fue abucheado por algunos de los asistentes en la presentación del Plan Frijol de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Los reclamos se hicieron presentes cuando David Monreal reprochó a los gobiernos anteriores por no apoyar a los productores.

De fondo se escuchó la consigna "¡fuera, fuera!", que interrumpió por unos segundos el discurso del mandatario.

Ante los abucheos y reclamos, el gobernador de Zacatecas, David Monreal Ávila, afirmó que la mandataria federal cumplió con creces su compromiso para establecer un precio de garantía en beneficio de las y los productores de frijol, que se sumó a otros programas del Gobierno de México como la entrega de fertilizante gratuito y semillas para el bienestar.



Lo responsable es solicitar una auditoría externa al acopio del frijol y que sea la transparencia la que aclare quiénes realmente están desvirtuando los esfuerzos de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum*

Ulises Mejía Haro

Diputado federal por Morena



FOTO: ESPECIAL

Ulises Mejía Haro pidió investigar el 'coyotaje' del frijol con una auditoría al programa.



El Mundial también se construye: el trabajo mexicano detrás del nuevo Estadio Azteca

Pedro Haces, líder sindical de la CATEM, destacó que la remodelación del estadio fue realizada por miles de trabajadores mexicanos bajo estándares internacionales, y entregada en tiempo y forma para la Copa del Mundo.

LPO [30/03/2026]



Mientras México se prepara para recibir nuevamente una Copa del Mundo, la reinauguración del Estadio Azteca pone en el centro una historia poco visible: la de miles de trabajadores que hicieron posible su transformación.

A más de medio siglo de su inauguración en 1966, y tras haber sido escenario de dos Copas del Mundo -México 1970 y México 1986-, el ahora Estadio Banorte se reinaugura como el primer estadio en la historia en albergar partidos en tres Mundiales.

El inmueble será sede de cinco partidos del Mundial 2026, incluido el encuentro inaugural, lo que lo convierte en el primer estadio en la historia en participar en tres Copas del Mundo y consolida su carácter como uno de los recintos más emblemáticos del fútbol internacional.

En este contexto, el líder sindical y dirigente de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), Pedro Haces Barba, destacó que este logro también debe entenderse desde el trabajo que lo hizo posible:

"México vuelve a hacer historia, pero esta vez también desde el trabajo que hizo posible este estadio. La remodelación del Estadio Banorte es resultado del esfuerzo de miles de mujeres y hombres mexicanos que, con compromiso y profesionalismo, entregaron una obra de primer nivel."

[El Mundial también se construye: el trabajo mexicano detrás del nuevo Estadio Azteca - La Política Online](#)



'Bienvenidos a la disidencia', dicen panistas a PT

Exigen indagar caso de contratista de 4T

Afirman que existen suficientes pruebas para que se inicie una carpeta

MARTHA MARTÍNEZ

Diputados del PAN demandaron a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y a las autoridades de Quintana Roo abrir una investigación sobre las transferencias de casi 66 millones de pesos de una contratista de la llamada Cuarta Transformación a un operador financiero del PT.

El diputado Ernesto Sánchez señaló que existen elementos suficientes para indagar posibles esquemas de desvío de recursos públicos mediante empresas fachada, presuntamente utilizadas para obtener contratos gubernamentales con el respaldo de estructuras cer-

canas a la llamada Cuarta Transformación.

El legislador quintanarroense calificó como un patrón recurrente dentro de la 4T el uso del poder público para beneficiar a grupos afines, al mismo tiempo que se debilitan los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

“Hoy vemos cómo se repite la misma fórmula: contratos a modo, empresas sin operación real y redes que operan desde el poder. La promesa de acabar con la corrupción quedó en discurso; en los hechos, la corrupción se transformó, pero no desapareció”, sentenció.

REFORMA publicó ayer que, de acuerdo con una investigación de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, la empresa Grupo Tecno obtuvo contratos millonarios del Gobierno del

ex Presidente Andrés Manuel López Obrador. Durante esa Administración se transfirieron al menos 65.8 millones de pesos a empresas fantasma administradas por César Adrián Gamboa Montejo, operador financiero del PT en Quintana Roo para las campañas de la ahora Gobernadora Mara Lezama y de la actual Presidenta Claudia Sheinbaum.

El legislador opositor recordó que, a nivel federal, diversas dependencias han sido señaladas por la asignación



de contratos a estas redes, lo que refuerza la necesidad de una investigación integral que abarque tanto el ámbito local como el federal.

“En la 4T se normalizó lo que antes criticaban: el tráfico de influencias, el amiguismo y la opacidad. Hoy, los llamados ‘nuevos ricos del bienestar’ son el reflejo de un sistema que premia la cerca-

nía política por encima de la legalidad”, acusó.

La vicecoordinadora, Noemí Luna, indicó que si bien no sorprende la “corrupción escandalosa” de Morena y de sus aliados del Partido del Trabajo y el Partido Verde, sí asombra que, después de su oposición a la reforma electoral, el PT sea exhibido.

En su cuenta de X, Luna

le dio la bienvenida al PT a la disidencia, tras advertir que los regímenes autoritarios no toleran la libertad.

“Lo que sí sorprende es que antes de la reforma electoral, guardaban silencio y hoy los exhiben (al PT). Era cuestión de tiempo: los regímenes autoritarios no toleran la libertad. ¡Bienvenidos a la disidencia!”, señaló.

NIEGAN NEXOS

El Gobierno de Quintana Roo y el Partido del Trabajo rechazaron conocer a César Adrián Gamboa Montejo, señalado como operador financiero estatal.

/// (Es) una fotografía tomada, en un contexto de algún evento público, como ocurre durante actividades de campaña, en la que la entonces candidata (Mara Lezama) atendía y accedía a tomarse fotografías” **Gobierno de QRoo**

/// La dirección nacional del PT se deslinda categóricamente de César Adrián Gamboa Montejo, quien de manera errada es señalado como supuesto operador financiero de este instituto político en Quintana Roo”. **Partido del Trabajo**

PERO...

Tanto la Gobernadora Mara Lezama como el líder del PT aparecen en fotos que difundió Cesar Gamboa Montejo.



Especial

■ Gamboa Montejo presumía acompañar a Mara Lezama incluso desde 2022, cuando había sido elegida como candidata para la gubernatura.



■ En sus redes, el operador del PT en Quintana Roo también difundió fotos con el presidente nacional del partido, Alberto Anaya.



PAN denuncia ante fiscalía derrame de hidrocarburo

—**ANTONIO LÓPEZ**

—*nacion@eluniversal.com.mx*

El Partido Acción Nacional (PAN) presentó una denuncia penal en contra de quienes resulten responsables por la probable comisión de delitos contra el medio ambiente, derivados del derrame de hidrocarburos en el golfo de México, con afectaciones directas en Campeche, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas.

La querrela se basa en que, por acción u omisión, funcionarios de Petróleos Mexicanos (Pemex) hayan permitido, tolerado o encubierto los hechos que derivaron en el derrame tóxico a las aguas mexicanas.

La Coordinadora de Medio Ambiente del CEN PAN, Priscila Vera Hernández, precisó que este tipo de delitos penales pueden tener una sanción de uno a nueve años de prisión, pero puede tener agravantes si se comprueba la negligencia de *huachicol* marítimo de petróleo, lo cual eleva la pena hasta 20 años de cárcel.

“Son ineptos para recibir un Mundial [de fútbol], son ineptos para controlar un país que está incendiado por el narco, y son ineptos para sacar adelante una crisis ambiental por el *huachicoleo* de petróleo”, declaró Priscila Vera.

Federico Döring Casar, diputado federal y vocero del GPPAN, dijo que se denuncia a quien haya incurrido en fallas de supervisión, mantenimiento, operación o contención de instalaciones relacionadas con hidrocarburos.

“La presidenta [Claudia] Sheinbaum estuvo más preocupada por investigar quién se había estado asoleando desde Palacio Nacional que por investigar quién es el responsable del derrame petrolero en el golfo de México”, expresó.

Añadió que la Mandataria ha preferido hablar de los costos de regidores y congresos locales que atender el derrame y la tragedia ecológica en el golfo de México “que provocó su gobierno, que provocaron sus funcionarios corruptos de Pemex y la falta de mantenimiento en los ductos”. ●



Diputados de Acción Nacional
afuera de la FGR.



Contra quien haya incurrido en fallas de supervisión o contención de instalaciones

Denuncian ante FGR derrame petrolero en el Golfo

Maritza Pérez y Rolando Ramos
politica@eleconomista.mx

El diputado federal del PAN, Daniel Chimal García, mencionó que este delito ambiental podría alcanzar una pena de hasta 20 años de prisión si se comprueba que está relacionado con el llamado "huachicol marítimo".

Diputados del PAN presentaron una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República (FGR) por el derrame de petróleo ocurrido en el Golfo de México, y que ha afectado a estados como Campeche, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas.

Dicha denuncia es contra de quienes resulten responsables por la probable comisión de delitos contra el medio ambiente derivados del derrame de hidrocarburos y se basa en que, por acción u omisión, funcionarios de Pemex hayan permitido, tolerado o encubierto los hechos que derivaron en el derrame tóxico a las aguas mexicanas.

Tras la presentación de la denuncia, el diputado federal Federico Döring sostuvo que ésta es contra quien haya incurrido en fallas de supervisión, mantenimiento, operación o contención de instalaciones relacionadas con hidrocarburos.

Al tiempo que criticó la falta de



Autoridades federales

han recolectado más de 740 toneladas de contaminantes y ha reconocido desconocer aún "el origen del incidente".

FOTO: CUATROSIEMBRO

autoridades de Pemex y Profepa por su omisión".

Ruta en Senado

El grupo parlamentario del partido MC en la Cámara de Senadores exigió que las autoridades federales y Pemex esclarecer las causas y responsabilidades del desastre ambiental e implementar acciones inmediatas de restauración ecológica y apoyo a las comunidades afectadas.

"El Estado mexicano debe actuar con responsabilidad y a la altura de la emergencia. No se puede permitir que un desastre de esta magnitud quede sin responsables ni que las comunidades afectadas enfrenten solas sus consecuencias", cita el punto de acuerdo promovido por los senadores emecistas.

La respuesta institucional, precisa el texto, debe estar a la altura de la crisis por lo que llamaron a las autoridades a actuar con urgencia, transparencia y compromiso ambiental, priorizando la protección de los ecosistemas y el bienestar de las personas afectadas.

atención por parte del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, pues acusó que la mandataria ha preferido hablar de los costos de regidores y congresos locales que atender el derrame y la tragedia ecológica en el Golfo de México.

"Queremos que se castiguen estos delitos ambientales, queremos que se haga la declaratoria de emergencia; si existiera el Fondo esto ya sería una declaratoria de emergencia y se habrían dado apoyos económicos a todos", añadió Döring.

Por su parte, el también diputado federal del PAN, Daniel

Chimal García, mencionó que este delito ambiental podría alcanzar una pena de hasta 20 años de prisión si se comprueba que está relacionado con el llamado "huachicol marítimo".

En tanto, el diputado Héctor Saúl Téllez llamó a que se lleve a cabo una investigación hasta las últimas consecuencias, ya que "van prácticamente un mes y no se han dado a conocer los motivos exactos de este derrame; estamos enmarcando esta denuncia en el artículo 314 a 320 del Código Federal que habla de delitos de carácter ambiental en contra de



ESPECIAL

Penal. Los panistas responsabilizan al gobierno del incidente.

ANTE LA FGR

Denuncia el PAN a Pemex por la crisis en el golfo

La dirigencia nacional del PAN y sus diputados federales presentaron ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia penal en contra de Pemex por el derrame de hidrocarburos en el golfo de México.

Acusaron a funcionarios de la empresa estatal de “omisión” y “negligencia”, al tolerar el derrame tóxico a las aguas mexicanas.

La denuncia es en contra de “quienes resulten responsables por la probable comisión de delitos contra el medio ambiente derivados del derrame de hidrocarburos en el golfo de México. La querrela se basa en que,

por acción u omisión, funcionarios de Pemex hayan permitido, tolerado o encubierto los hechos que derivaron en el derrame tóxico”, indicaron.

La coordinadora de Medio Ambiente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, Priscila Vera, precisó que este tipo de delitos penales pueden tener una sanción de uno a nueve años de prisión, pero puede tener agravantes si se comprueba la negligencia de *huachicol* marítimo, lo cual eleva la pena hasta 20 años.

“Son ineptos para recibir un Mundial, son ineptos para controlar un país que está incendiado por el narco y son ineptos para sacar adelante una crisis ambiental por el *huachicoleo* de petróleo”, acusó.

Federico Döring, vicecoordinador en la Cámara de Diputados, explicó que “se denuncia a quien haya incurrido en fallas de supervisión, mantenimiento, operación o contención de instalaciones”.

“La presidenta Sheinbaum estuvo más preocupada por investigar quién se había estado asoleando desde Palacio Nacional que por investigar quién es el responsable del derrame petrolero”.—**Víctor Chávez**



PAN denuncia ante la FGR el derrame en el Golfo y señala a Pemex

Por Redacción/*El Independiente*

APRO.- El PAN presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de quienes resulten responsables por la probable comisión de delitos contra el medio ambiente derivados del derrame de hidrocarburos en el Golfo de México, con afectaciones directas en Campeche, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas.

La denuncia se basa en que, por acción u omisión, funcionarios de Pemex hayan permitido, tolerado o encubierto los hechos que derivaron en el derrame tóxico a las aguas mexicanas.

El diputado del PAN, Federico Döring Casar, afirmó que la denuncia es contra quien haya incurrido en fallas de supervisión, mantenimiento, operación o contención de instalaciones relacionadas con hidrocarburos y resaltó que la presidenta Claudia Sheinbaum estuvo más preocupada de investigar otros temas que el derrame de hidrocarburos en el Golfo de México.

“La presidenta Sheinbaum estuvo más preocupada por investigar quién se había estado aso-

leando desde Palacio Nacional que por investigar quién es el responsable del derrame petrolero en el Golfo de México.

“La presidenta Sheinbaum prefirió hablar de los costos de regidores y congresos locales que atender el derrame, la tragedia ecológica en el Golfo de México que provocó su gobierno, su corrupción, sus pésimos funcionarios y la falta de mantenimiento de los ductos de Pemex.

Por eso, porque Claudia Sheinbaum no quiere investigar ni meter a la cárcel a ninguno de los responsables ni atender la tragedia, es que el PAN de nueva cuenta le va a hacer la tarea al gobierno”, detalló.

Por su parte, el diputado albiazul Daniel Chimal afirmó que el gobierno de Morena está siendo cómplice de una catástrofe medioambiental de gran magnitud.

“Desde Acción Nacional no vamos a ser de oídos sordos y pedimos que se llegue a las últimas consecuencias.

Por eso estamos presentando esta denuncia para que no haya pretextos y se llegue a castigar a los responsables de cualquier instancia gubernamental o privada”, expresó.



Foto Cuartoscuro



PRESENTA PAN DENUNCIA

A REPUBLICA

MARTHA MARTÍNEZ

Diputados del PAN presentaron ayer ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia penal en contra de quienes resulten responsables por el derrame de hidrocarburos en el Golfo de México.

Los legisladores, junto con integrantes del CEN del partido, indicaron que la denuncia es contra quienes hayan incurrido en fallas de supervisión, mantenimiento, operación o contención de

instalaciones relacionadas con hidrocarburos.

El vocero de la bancada, Federico Döring (der.), acusó que el Gobierno federal no quiere meter a la cárcel a los responsables, ni atender el derrame que hoy está generando una "tragedia ecológica".

"Claudia Sheinbaum no quiere investigar ni meter a la cárcel a ninguno de los responsables. El PAN, de nueva cuenta, le va a hacer la tarea al Gobierno y hemos venido a presentar una denuncia penal", indicó.





Aduce delitos ambientales

PAN denuncia ante FGR el “huachicol marítimo”

› **EXIGE INVESTIGAR** a funcionarios por su presunta responsabilidad en la contaminación marina; señalan la falta de contención y negligencia en el uso de la infraestructura

› Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Legisladores del PAN presentaron una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República (FGR) por la probable comisión de delitos ambientales relacionados con el derrame de hidrocarburos en el Golfo de México, que habría afectado las costas de los estados de Campeche, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas.

La denuncia busca que se investigue a quienes resulten responsables, incluidos funcionarios de Petróleos Mexicanos (Pemex), por presunta acción u omisión al permitir, tolerar o encubrir hechos que derivaron en la contaminación de aguas mexicanas.

el dato

EL GRUPO para controlar la contaminación por hidrocarburos está conformado por la Semar, Semarnat, Sener, Asea, Pemex, Profepa, autoridades estatales y municipales.

La coordinadora de Medio Ambiente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, Priscila Vera Hernández, señaló que los delitos ambientales contemplados en el Código Penal Federal pueden alcanzar penas de uno a nueve años de prisión, las cuales podrían agravarse hasta 20 años de cárcel si se acredita negligencia relacionada con el denominado “huachicol marítimo” de petróleo.

En la presentación de la denuncia, el diputado federal y vocero del Grupo Parlamentario del PAN, Federico Döring Casar, explicó que la querrela busca investigar posibles fallas en la supervisión, mantenimiento, operación o contención de instalaciones relacionadas con hidrocarburos.

Criticó la respuesta del Gobierno federal ante el derrame petrolero, al conside-

rar que no se han esclarecido las causas ni se ha identificado a los responsables del daño ambiental generado.

Por su parte, el diputado federal panista Daniel Chimal García afirmó que su partido exige que se investigue a fondo lo ocurrido y se sancione a cualquier funcionario o particular que haya participado o incurrido en negligencia.

Chimal García sostuvo que el derrame habría impactado miles de kilómetros de costa desde Tabasco hasta Tamaulipas, por lo que pidió evitar cualquier intento de encubrimiento del daño ambiental.

En tanto, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández indicó que “la denuncia se sustenta en los artículos 314 al 320 del Código Penal Federal, que establecen sanciones por delitos contra el medio ambiente”, y que también se solicita investigar la posible omisión de autoridades de Pemex y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).

De acuerdo con Téllez Hernández, la falta de contención oportuna del derrame y la posible negligencia en el manejo de infraestructura petrolera podrían constituir responsabilidades penales, tanto para servidores públicos como para particulares, especialmente si se confirma un daño grave o de difícil reparación en los ecosistemas marinos.

El derrame de petróleo en el golfo de comenzó a hacerse visible en costas de Veracruz y Tabasco a principios de marzo de 2026, cuando comunidades pesqueras e indígenas del sur de Veracruz reportaron arribo de chapopote en sus playas.

Desde entonces, el incidente ha escalado hasta convertirse en uno de los desastres ambientales costeros más graves de la región en años recientes, al afectar ecosistemas de alto valor ecológico como el Corredor Arrecifal del Suroeste del Golfo de México, la Laguna del Ostión y los manglares asociados, además de paralizar la actividad pesquera y tu-



rística de decenas de comunidades que dependen de los recursos marítimos para su subsistencia.

Entre el 6 y el 10 de febrero, comenzaron los primeros reportes de manchas pequeñas en una zona cercana a la plataforma Abkatún, frente a las costas de Campeche. Posteriormente, el 14 de febrero, la mancha alcanzó 50 km² y el vertido de petróleo continuó por tres días, dispersándose hasta llegar a las costas de Veracruz y Tabasco.



LEGISLADORES PANISTAS, ayer en la FGR para denunciar contaminación en el golfo.



Denuncia penal del PAN por derrame en el Golfo

PATRICIA RAMÍREZ

Diputados federales del PAN presentaron una denuncia penal en contra de quienes resulten responsables por la probable comisión de delitos contra el medio ambiente, derivados del derrame de hidrocarburos en el golfo de México, que generó afectaciones directas en Campeche, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas.

La querrela se basa en que, por acción u omisión, funcionarios de Pemex hayan permitido, tolerado o encubierto los hechos que derivaron en el derrame tóxico a las aguas mexicanas y un grave caso de *huachicol*, ahora marino.

El vocero de la bancada de Acción Nacional, Federico Döring, enfatizó que se denuncia a quien haya incurrido en fallas de supervisión, mantenimiento, operación o contención de instalaciones relacionadas con hidrocarburos.

"La presidenta Sheinbaum estuvo más preocupada por investigar quién se había estado asoleando desde Palacio Nacional

que por investigar quién es el responsable del derrame petrolero en el golfo de México", sentenció desde las instalaciones de la Fiscalía General de la República.

Agregó que la mandataria "ha preferido hablar de los costos de regidores y Congresos locales que atender el derrame y la tragedia ecológica en el golfo de México, que además provocó su gobierno y sus funcionarios corruptos de Pemex y la falta de mantenimiento en los ductos".

Insistió en que "es absurdo decir que fue un barco fantasma el que derramó el crudo y contaminó severamente el mar mexicano".

El diputado Héctor Saúl Téllez aseguró que "es fundamental que se lleve a cabo una investigación hasta las últimas consecuencias".

Autoridades reportaron la recolección de 785 toneladas de hidrocarburo en playas y más de 40 en el mar.

CORTESÍA @CHIMAL_DAN



Diputados del PAN, ayer, en FGR.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

2

31/03/2026

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LLAMADO. Por conducto del diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, la bancada de Acción Nacional presentó hace una semana un Punto de Acuerdo para regular la venta de boletos, combatir el coyotaje, fortalecer la seguridad y mejorar la infraestructura en las sedes mundialistas.

— Ivonne Melgar



Entrevista / Miguel Monraz Ibarra (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- “Desafortunadamente el área metropolitana de Guadalajara está sufriendo en este momento no solamente problemas de escasez de agua, estamos cerca del mes de mayo donde empieza a escasear mucho más el agua, sino que estamos teniendo problemas de calidad del agua, el agua está saliendo sumamente sucia, contaminada, en muchas colonias de Guadalajara, esto pues no admite excusas, pretextos, las familias necesitan agua limpia. Las excusas no les sirven a los ciudadanos, lo que necesitan son soluciones, menos discursos, más agua limpia”.

<https://drive.google.com/file/d/15zfVgXHXbng-7OdeywcFzyecc0C6Apx/view?usp=sharing>

Ximena Navarrete borra video de vacaciones en Japón con su esposo Juan Carlos Valladares, diputado con 51 faltas en la cámara

La publicación de la ex Miss Universo sobre lujosas vacaciones en días laborales generó cuestionamientos hacia el diputado del PVEM y su desempeño como legislador



Ximena Navarrete, ex Miss Universo y esposa del diputado federal **Juan Carlos Valladares** del **Partido Verde Ecologista de México (PVEM)**, eliminó de sus redes sociales un video de sus **vacaciones en Japón** tras la polémica generada por la exposición de lujos y ausencias legislativas de Valladares, quien viajó en avión privado junto al piloto de Fórmula 1 **Sergio 'Checo' Pérez**.

Navarrete borró el video después de que se viralizara en internet y surgieran críticas por mostrar un viaje familiar de alto perfil en días laborales, en el contexto de que Valladares acumula **51 ausencias** en las votaciones de la Cámara de Diputados.

Trayectoria y ausencias de Juan Carlos Valladares

Juan Carlos Valladares, diputado por el **PVEM**, cuenta con **51 inasistencias en 179 votaciones** según el Sistema de Información Legislativa. Su perfil profesional está más vinculado a los negocios que a la política, con experiencia como accionista en empresas de combustibles, inmobiliarias y financieras.

[Ximena Navarrete borra video de vacaciones en Japón con su esposo Juan Carlos Valladares, diputado con 51 faltas en la cámara - Infobae](#)


MAÑANA LOS PRESENTAN

Petroprecios definirán pre-criterios económicos

POR PAULO CANTILLO

El precio del petróleo y su impacto dual en las finanzas públicas para el próximo año serán punto clave de los Pre-Criterios de Política Económica para 2027 que Hacienda presentará mañana, consideran especialistas consultados por **Excelsior**.

Jorge Cano, de México Evalúa, señaló que un crudo con precio alto redundará en los ingresos petroleros, pero, a la vez, reduce la recaudación del IEPS de gasolinas, debido a los estímulos que son otorgados a los automovilistas.

Por su parte, Alejandra Macías, del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), expresó que, ante esta situación, deberían revisarse los apoyos a Pemex.

DINERO | PÁGINA 18

OPINIÓN DE ANALISTAS

PETRÓLEO, EL FOCO PARA PRE-CRITERIOS DE 2027

POR PAULO CANTILLO

paulo.cantillo@gmm.com.mx

La Secretaría de Hacienda presentará este miércoles los Pre-Criterios de Política Económica para 2027, que perfilan el marco macroeconómico y las finanzas públicas para el próximo año, en el que la variable a la cual se deberá estar atentos es la estimación del precio del petróleo y su impacto en las finanzas públicas, afirmaron especialistas consultados por **Excelsior**.

Jorge Cano, coordinador de Finanzas Públicas de México Evalúa, expresó que lo relevante será el efecto dual de la estimación de un precio del petróleo más alto que el proyectado para este año, ya que, por un lado, eso redundará en mayores ingresos petroleros; pero por el otro lado, también se ajustarán a la baja los ingresos tributarios por la menor recaudación del IEPS de combustibles, por los estímulos que se estarían otorgando a los automovilistas.

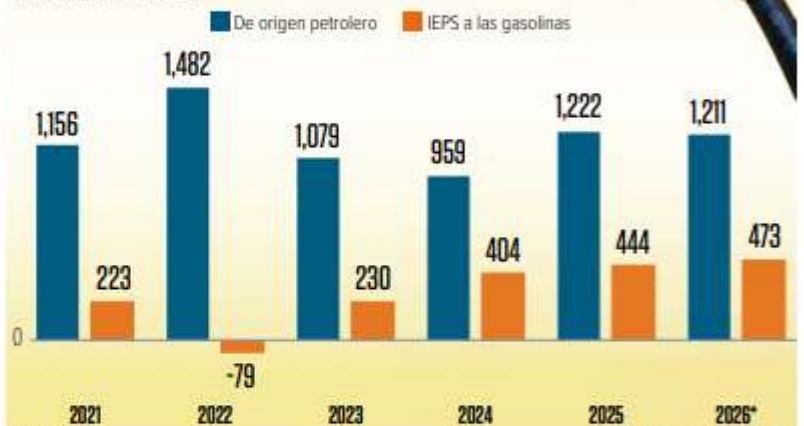
Alejandra Macías, directora ejecutiva del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), expresó que esta situación debería tener como consecuencia que también haya que revisar los apoyos a Pemex, porque un escenario de mayores ingresos petroleros abriría la posibilidad de que el gobierno federal reduzca las transferencias que otorga a la empresa estatal, ya que el marco tributario actual permite a Pemex quedarse con la mayor parte de la renta petrolera, y que sólo una pequeña proporción se vaya al fisco.

DÉFICIT Y DEUDA

Otro aspecto en el cual los especialistas se enfocaron es en el tema del déficit y de


INGRESOS RELACIONADOS CON LOS PETROPRECIOS

(Miles de millones de pesos)



*Aprobados

Fuente: SHCP / Gráfico: Jesús Sánchez

la deuda, que lo más seguro es que se revisen al alza las proyecciones para 2026 y los siguientes años.

Jorge Cano de México Evalúa comentó que, si el balance anterior de mayores ingresos petroleros y menores ingresos por IEPS de gasolinas resulta negativo para el sector público, lo más seguro es que se tenga que recurrir a más financiamiento para sostener el gasto, lo cual aumentaría el déficit y la deuda pública. Esto, además de los compromisos adquiridos en cuanto a mayor pago de pensiones, y actualmente en el proceso de mayor inversión en el marco del Plan México.

Por su parte, Alejandra Macías del CIEP explicó que el año pasado, en un contexto global menos retador, el gobierno incumplió la meta de coeficiente de deuda a PIB, por lo que no hay razones para pensar que en un entorno como el del este año no se vaya a registrar tal situación de tener un nivel de deuda más alto que el proyectado.

GASTO Y REFORMAS

En materia de gasto, tanto el especialista de México Evalúa como la del CIEP coincidieron en que no esperan grandes cambios en la estructura presupuestal, y que la mayoría de

los programas prioritarios de los Pre-Criterios 2027 tendrían un ajuste inercial por inflación. Además, que seguramente habrá algún programa al que le incrementarán recursos, lo cual se verá plasmado en el Paquete Económico de septiembre.

Ambos especialistas coincidieron en que el principal pendiente en finanzas públicas seguirá siendo la reforma fiscal estructural, la cual consideran que en esta administración tampoco se llevará a cabo, por el enfoque que mantiene el gobierno de mayor fiscalización y de cambios administrativos en materia de recaudación.



Cuestionan uso de espacios en medios extranjeros

Acusan a Oposición de alentar injerencia

Dice Mandataria que pretenden afectar al Gobierno con presión externa

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

Políticos de la Oposición buscan generar presión desde Estados Unidos para propiciar una intervención extranjera en México, acusó la Presidenta Claudia Sheinbaum.

En conferencia matutina, sostuvo que legisladores y actores políticos han recurrido a medios de comunicación estadounidenses para criticar al Gobierno federal y, en

general, al País.

“¿Cuál es su objetivo? Que desde Estados Unidos haya presión al Gobierno de México para que hagamos quien sabe qué cosa; entre otras cosas, a lo mejor que se genere una mayor intervención extranjera en nuestro País”, afirmó.

La Mandataria cuestionó que integrantes de la Oposición utilicen espacios en el extranjero en lugar de expresar sus posturas en territorio nacional.

“Imagínense el nivel de la Oposición: senadores y diputados federales que se dedican a hablar mal de México en las cadenas de televisión de Estados Unidos.



“¿Qué objetivo tiene eso? Mayor intervencionismo porque, si no, pues que hablaran aquí. De por sí, aquí tienen los espacios abiertos en todos los lados para poder hablar mal del Gobierno”, reiteró Sheinbaum.

Además, consideró que estas acciones no tienen un objetivo electoral interno.

“¿Ustedes creen que eso les vaya a dar votos? No, claro que no. ¿Qué sentido tiene si quieren tener votos en México?”, señaló

También pidió separar las “manifestaciones legítimas” de las “mentiras” que se dicen del Gobierno.

“Una cosa es lo del Mundial y las posibles manifestaciones legítimas o no, que se

puedan dar y que haya atención a ello. Y al mismo tiempo, o por otro lado, mentiras que se dicen de lo que estamos haciendo y también hablar en el extranjero mal de nuestro País”, finalizó.

En su conferencia matutina, la Presidenta reiteró su rechazo a cualquier intervención extranjera en asuntos internos de otros países.

Al fijar su postura sobre el uso de recursos del Estado venezolano en la defensa legal de Nicolás Maduro en EU, indicó que no hay razón para impedirlo ante la controversia surgida en un tribunal de Nueva York, donde autoridades estadounidenses han bloqueado el acceso a fondos venezolanos para cubrir los

honorarios de los abogados.

“Ustedes saben cuál es nuestra posición frente a la intervención de Estados Unidos en Venezuela y frente a la intervención de cualquier país en otro país por Constitución y por convicción”, señaló.

“Era Presidente de Venezuela. No veo por qué no puedan usarse fondos de Venezuela”.

En el marco de una audiencia en Nueva York, los abogados del ex Mandatario han argumentado que impedir el acceso a esos fondos vulnera su derecho a una defensa adecuada, mientras que fiscales sostienen que permitirlo implicaría el uso de recursos públicos bajo sanción.

Claudia Sheinbaum,
Presidenta de México

/// ¿Cuál es su objetivo? Que desde EU haya presión al Gobierno de México para que hagamos quién sabe qué cosa... A lo mejor que se genere una mayor intervención extranjera en nuestro País”.



ASÍ LO DIJO



#ENTLALNEPANTLA

DIGNIFICAN MÁS ZONAS PÚBLICAS

La mandataria mexiquense inauguró la recuperación de la avenida Acueducto; esta obra previene riesgos y facilita la movilidad

POR JUAN MARTÍN AGUILAR

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, inauguró el mejoramiento urbano de la avenida Acueducto, en la colonia Jorge Jiménez Cantú, una obra que dignifica el espacio público, fortalece el tejido social y ayuda a consolidar territorios de paz para la comunidad, mediante la intervención en 960 metros con infraestructura enfocada a prevenir riesgos y facilitar la movilidad peatonal.

Con una inversión de 10.8 millones de pesos, que generó 931 empleos temporales lo que fortaleció el desarrollo económico y bienestar social de familias del oriente de Tlalnepantla, se llevó

10.8

• Mdp fue la inversión del estado en la obra.

931

• Empleos temporales se generaron.

a cabo una remodelación integral de áreas verdes, calles, 80 luminarias, tres con macropostes con cámaras de videovigilancia, cruces seguros, señalamientos y botones de pánico conectados al C2 municipal.

El propósito, explicó la mandataria, es brindar un mejor entorno social a los vecinos, así como ofrecer comodidades que generen mayor paz y tranquilidad a las mujeres, niñas y jóvenes del municipio. Todo ello como parte del programa Caminemos Seguras.

"Cuando nos trasladamos con confianza, cuando transformamos nuestra vida cotidiana en algo más, con más fortaleza y más tranquilidad, podemos decir que vamos avanzando. Este es el propósito de Caminemos Seguras", comentó la gobernadora.



**DELFINA GÓMEZ
ÁLVAREZ**
 Gobernadora del Estado
 de México

Se mejoró la pavimentación y se instalaron luminarias, cámaras de videovigilancia y botones de pánico, para beneficio de 15 mil 690 habitantes del municipio'.

Durante su discurso, Delfina Gómez Álvarez agregó que con esta obra más personas podrán desplazarse con mayor confianza en su vida cotidiana, a partir de espacios públicos más seguros y funcionales.

Por su parte, la secretaria de las mujeres estatal, María Esther Rodríguez Hernández, expuso que la recuperación de espacios públicos permite devolver la tranquilidad a las familias y construir entornos donde niñas, adolescentes y mujeres puedan caminar con confianza y fortalecer la convivencia comunitaria.

Mientras que el secretario de Desarrollo Urbano e Infraestructura, Carlos Jesús Maza Lara, mencionó que la remodelación de la avenida Acueducto incluyó mobiliario urbano como bancas, bolardos y barandales, así como la delimitación de áreas peatonales, para ordenar el tránsito y proteger a más de 15 mil personas beneficiadas con la obra.

Al evento asistieron el presidente municipal de Tlalnepantla, Raciél Pérez Cruz, acompañado por su cuerpo edilicio, así como diputadas y diputados locales y federales. **11**



FOTO: ESPECIAL

- **VÍNCULO.** Delfina Gómez convivió con los vecinos que acudieron a la reapertura de la vialidad.


DIPUTADOS Y EQUIPO DEL NUEVO AUDITOR SE REÚNEN

Pactan reducir “burocracia dorada” en la ASF y recorte de 10% en sus salarios

Proponen crear una Secretaría General y fortalecer los equipos técnico-operativos

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

La Cámara de Diputados y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) pactaron la reducción de la “burocracia dorada” de este máximo ente fiscalizador federal, un recorte de 10% en sueldos de mandos medios y superiores, y una eventual modificación al organigrama interno para compactar dos de las cinco principales direcciones generales.

Para este 2026, la ASF cuenta con un presupuesto de dos mil 822 millones de pesos; el auditor superior percibe un sueldo neto mensual de 151 mil 869 pesos; los auditores especiales 135 mil 246; los titulares de unidad 127 mil 381 pesos, y los directores generales, coordinadores y el secretario técnico del auditor 117 mil 556 pesos.

De acuerdo con la minuta de una reunión privada de legisladores de la Comisión de Vigilancia de la Au-

FOCOS

Proyecto. Plantean que, tras las auditorías, debe haber una investigación inmediata para no esperar un año y que se den resultados a corto plazo.

Sin opacidad. También se prevén auditorías en municipios pequeños que, por condiciones geográficas o falta de recursos, históricamente han quedado fuera de las revisiones.

ditoría Superior de la Federación con el equipo del nuevo auditor, Aureliano Hernández Palacios Cardel, se planteó la creación de una nueva Secretaría General y el fortalecimiento de los equipos técnico-operativos de los auditores.

Según los acuerdos tomados en la sede de la propia ASF—a los que EL FINANCIERO tuvo acceso—, el objetivo central es optimizar los trabajos para que las sanciones “no sean llamados a misa”, se recuperen los recursos observados en las auditorías y haya denuncias y castigos penales.

El plan a operar por el nuevo auditor superior, en un plazo de 100 días, incluye la evaluación y una reingeniería interna, que prevé la habilitación de seis auditorías especializadas y una eventual compactación de las cinco unidades que aparecen hoy en el organigrama.

También se anticipó que podría haber cambios en áreas y personal de la Auditoría Especial de Desempeño, en la Unidad Técnica, en la de Administración, en la Dirección Jurídica y en la de Enlace Legislativo.

Con la bolsa que se genere del recorte salarial —indicaron legisladores— se buscará que haya una equiparación y evitar que “haya funcionarios de primera y de segunda”.

El proyecto incluye, además, una reestructura administrativa integral y una reducción sustancial de costos operativos, que plantea la realineación de la ASF a los principios de eficiencia presupuestaria.

Asimismo, se firmarán convenios con las auditorías locales para establecer una vigilancia mutua que erradique omisiones o malas prácticas en las entidades federativas, con lo que se dará prioridad a la fiscalización de municipios pequeños.